



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 15ª Reunión Ordinaria

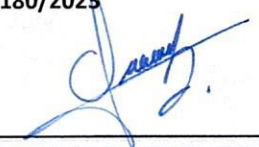
Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-002-24, para la adquisición de Herramientas y Maquinas-Herramientas.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 06 de septiembre de 2024, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

C.P. Miranda Ibarra Avilés Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-004/2023 	C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza. Secretario Suplente del Subcomité según oficio SGAFI/17/2023 
Lic. Karla del Refugio García Barroso Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-0180/2023 	C.P. Sara Marina Hernández Escalera Vocal suplente del Subcomité según oficio CC/65/2024 
Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel Vocal del Subcomité. 	

Intervinieron

C.P. Hugo Lucino Rocha Ibarra
Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG



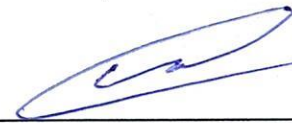
C.P. Virginia Herrera Salazar
Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG



Lic. José de Jesús Silva Almaguer
Jefe de Adquisiciones



Ing. Manuel Garnica Corona
Representante de la Gerencia de Logística (área solicitante)



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta suplente del Subcomité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por el Ing. Manuel Garnica Corona, Jefe de Mantenimiento y validadas por el Ing. Abraham Méndez Martínez, Gerente de Logística (área solicitante); así como la tabla comparativa de precios, la cual se desprenden de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que han sido elaboradas por el Lic. José de Jesús Silva Almaguer, Jefe de Adquisiciones; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-002-24, para la adquisición de Herramientas y Maquinas-Herramientas, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

1. Karina Gaytán Rodríguez
2. LF del Bajío, S.A. de C.V.
3. Montacargas AC
4. Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Subcomité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y de Precios, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Ofertas solventes:

- **Karina Gaytán Rodríguez:** Partidas 20 y 30 del Anexo I.
- **LF del Bajío, S.A. de C.V.:** Partida 10 del Anexo I
- **Montacargas AC:** Partidas 10, 30 y 40 del Anexo I.
- **Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.:** Partida 20 del Anexo I.

II.a. Adjudicación de Partidas

De acuerdo a la información analizada y valorada por parte del Subcomité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, y en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como los incisos a) y h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Montacargas AC", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
10	PIEZAS	MONTACARGAS REACH	2	\$3,756,448.88
30	PIEZAS	PATÍN ELÉCTRICO DE USO IND. 2,000 KGS.	3	\$268,725.60
40	PIEZAS	EXTRACTOR DE BATERÍAS MANUAL MONTACARGAS	1	\$112,020.31
			GRAN TOTAL	\$4,137,194.79

Total adjudicado con IVA: \$4,137,194.79 (Cuatro millones ciento treinta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 79/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.", Anexo I:

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
20	PIEZAS	MAQUINA FLEJADORA MOTORIZADA	1	\$1,144,920.00
			GRAN TOTAL	\$1,144,920.00

Total adjudicado con IVA: \$1,144,920.00 (Un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

La adjudicación anterior se realizó, por resultar las propuestas más convenientes para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y precios forman parte integral de la presente acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

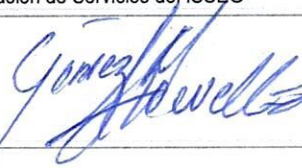
- a) La partida 50 del Anexo I se declara desierta, toda vez que no hay ningún proveedor que cumpla con las características, especificaciones y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 79 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; así como el inciso a) de la fracción II del numeral VI. Declaración de desierta, de las bases de la presente licitación.
- b) Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dicha partida asciende a \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir IVA, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2024, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de la Gerencia de Logística, área solicitante, quien además suscribirá los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterado el representante de esa Gerencia presente en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal que se prevén para este procedimiento.
- c) La firma de los contratos respectivos se llevará a cabo a más tardar diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías respectivas según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- d) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Fundamento legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez



Leída y aceptada la presente acta la C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 11:59 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 06 de septiembre de 2024, firmando en ella los que intervinieron.





INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40054001-002-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.

ANEXO I 5670

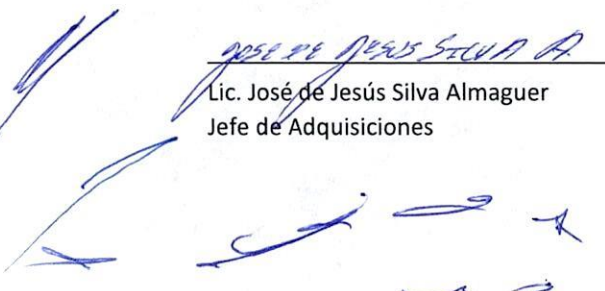
Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Karina Gaytán Rodríguez	LF del Bajío, S.A. de C.V.	Montacargas AC	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.
10	PIEZAS	MONTACARGAS REACH	2	NO COTIZÓ	\$4,408,000.00	\$3,756,448.88	NO COTIZÓ
20	PIEZAS	MAQUINA FLEJADORA MOTORIZADA	1	\$1,548,987.44	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,144,920.00
30	PIEZAS	PATÍN ELÉCTRICO DE USO IND. 2,000 KGS.	3	\$340,857.30	NO COTIZÓ	\$268,725.60	NO COTIZÓ
40	PIEZAS	EXTRACTOR DE BATERÍAS MANUAL MONTACARGAS	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$112,020.31	NO COTIZÓ
50	PIEZAS	CANASTILLA PARA MONTACARGAS	1	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
TOTALES ANEXO I CON IVA INCLUIDO				\$ 1,889,844.74	\$ 4,408,000.00	\$ 4,137,194.79	\$ 1,144,920.00

Tabla elaborada con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Nota: Todos los montos incluyen el IVA.

La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.

Elaboró


Lic. José de Jesús Silva Almaguer
Jefe de Adquisiciones

Vo. Bo.


Lic. Sergio Arturo Pimentel Preciado
Coord. de Recursos Materiales y Servicios Generales



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40054001-002-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.

No. Partida	Unidad	Descripción	Cantidad	Karina Gaytán Rodríguez	LF del Bajo, S.A. de C.V.	Montacargas AC	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.
10	PIEZAS	MONTACARGAS REACH CONTROL DE VELOCIDAD TRANSISTORIZADO DE PRECISIÓN CONTROL DE TORQUE DE PRECISIÓN, OPERACIÓN 36V, DESCONECTOR DE EMERGENCIA, SISTEMA DE TRES MOTORES PARA LEVANTE, TRACCIÓN Y FUNCIONES AUXILIARES, PALANCA ERGONÓMICA CON MULTIFUNCIONES SIMULTÁNEAS, FRENO PROPORCIONAL DE DIRECCIÓN, MÁSTIL DE ALTA VISIBILIDAD, SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON OPERADOR DE PANTALLA DIGITAL, CUMPLE REQUERIMIENTOS OSHA Y ASME DE SEGURIDAD, INCLUYE BATERÍA Y CARGADOR INDUSTRIALES. ALTURA MÁXIMA MÁSTIL COLAPSADO: 3.96 MT (156"), ALTURA MÍNIMA DE HORQUILLAS: 9.14 MT (360"), CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA @ 24" C.C. @ 6.1 MT: 2,045KG, (4500 LB), LARGO DE HORQUILLAS: +- 10% 1.06 MT (42"), LARGO TOTAL CON HORQUILLAS: +- 10% 2.54 MT (100"), ANCHO TOTAL DEL EQUIPO: +- 10% 1.29 MT (51"), RADIO DE GIRO: +- 10% 1.84 MT (72.5"), PASILLO MÍNIMO ÁNGULO RECTO DE ESTIBA: 2.55 MT (100").	2	No cotizo.	Si cumple	Si cumple.	No cotizo.
20	PIEZAS	MAQUINA FLEJADORA EN LÍNEA MESA CON BANDA MOTORIZADA, ESPECIFICACIONES: TAMAÑO DEL ARCO: (600MM ANCHO X 600MM ALTO), +- 1%, TAMAÑO DEL PRODUCTO: PERÍMETRO MÍNIMO DE 16", MÁXIMO APROXIMADAMENTE IGUAL A LA ABERTURA DEL ARCO. VELOCIDAD DEL CICLO: HASTA 45 PAQUETES POR MINUTO, TRANSPORTADOR/ALTURA DE LA MESA: 27.6-34. 3" ESTÁNDAR. OPCIÓN DE MÁS ALTURA: 34.3-40.9", TIPO DE TRANSPORTADOR: BANDA TRANSPORTADORA DE VELOCIDAD VARIABLE, 3" ENTRE BANDAS, CABEZAL DE SELLADO: ESTÁNDAR DE 6 SELLADORES. MÉTODO DE SELLADO: SELLADO ULTRASÓNICO. RANGO DE TENSIÓN: TORQUE PARA 60 LBS. +-2%, PATRONES DE BANDA: 0, 1, 2 BANDA MÚLTIPLE INDEXADA DESDE EL BORDE ANTERIOR/POSTERIOR DEL PAQUETE. ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS: 200-575V, 50/60HZ, 1PH, .25KVA, 110V OPCIONAL CONSUMO DE ENERGÍA: APROX .3KW. CONTROLES: PANEL OPERADOR CON PULSADOR TIPO MEMBRANA, DIAGNOSTICO, CON CONTACTOS SECOS PARA INTEGRACIÓN EN LÍNEAS DE PRODUCCIÓN AUTOMATIZADAS. REQUERIMIENTOS DE AIRE COMPRIMIDO: NINGUNO PARA MÁQUINA ESTÁNDAR. 3 CFM @ 87 PSI +-2% SI SE SELECCIONA PRENSA NEUMÁTICA/ANTIRRETROCESO. MODO DE OPERACIÓN: COMPLETAMENTE AUTOMÁTICA, TIPO DE DISPENSADOR: CERRADO EN EL LADO DE LA MÁQUINA OPUESTO AL PANEL DEL OPERADOR. DOBLE DISPENSADOR/CAMBIO AUTOMÁTICO DE BOBINA OPCIONAL TIPO DE FLEJE: 9MM. +-0.05%, TAMAÑO DE BOBINA: DIÁMETRO INTERIOR DEL NÚCLEO DE 8 PULGADAS +-2%, RUEDAS: 4 RUEDAS GIRATORIAS, 2 DE ELLAS BLOQUEABLES CON 4 PIES ESTABILIZADORES, PESO DE EMBARQUE: APROX 900 LBS CON PALET. CONECTOR: ESPECIAL DE 24 PINS PARA INTERCOMUNICACIÓN CON SISTEMA AUTOMATIZADO DE TRANSPORTE. PATÍN ELÉCTRICO DE USO INDUSTRIAL Y ALTA CALIDAD DE 2.000KGS CAPACIDAD 2000KG +-10%, MOTOR ELÉCTRICO TIPO DC SIN ESCOBILLAS, SISTEMA DE CONTROL DE 48V. BAJO CONSUMO DE ENERGÍA. BATERÍA DE LITIO CARGA 100% 2.5HRS +-5%, CARGADOR 110V +-5%.	1	Si cumple.	No cotizo.	No cotizo.	Si cumple.
30	PIEZAS	EXTRACTOR DE BATERÍAS MANUAL PARA MONTACARGAS SISTEMA MECÁNICO DE EXTRACCIÓN Y EMPUJE DE BATERÍAS ELÉCTRICAS INDUSTRIALES. CAPACIDAD DE CARGA 1,500.00 KGS. +- 10% COMPARTIMIENTO PARA UNA BATERÍA COMPUESTO POR: CAMA DE RODILLOS PARA MOVIMIENTO HORIZONTAL DE BATERÍAS, AJUSTE VERTICAL DE CAMA DE RODILLOS DE 6" A 13" +-10% EXTRACTOR Y EMPUJADOR MECÁNICO DE CADENA CON REDUCCIÓN DE ENGRANAJE. MANUA DE CONTROL DE DIRECCIÓN, Y PALANCA DE CONTROL DE LEVANTE MANIVELA REFORZADA DE MOVIMIENTO MANUAL. CHASIS REFORZADO DE ACERO ESTRUCTURAL. GANCHO CON CADENA PARA EXTRACCIÓN DE LAS BATERÍAS. CADENA PARA ASEGURAMIENTO DE MONTACARGAS.	3	Si cumple.	No cotizo.	Si cumple.	No cotizo.
40	PIEZAS	CANASTILLA PARA MONTACARGAS PERSONAL PARA TRABAJO EN ALTURAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: • BASTIDOR PRINCIPAL CONSTRUÍDO EN ACERO ESTRUCTURAL, • PASAMANOS EN ACERO ESTRUCTURAL, CON METAL DESPLEGADO CAL. 18 +-2%, • PISO EN LAMINA ANTIDERRAPANTE CAL 16 +-2%, • PUERTA ABATIBLE EN SU PARTE FRONTAL C /SEGURO, • ANCLAJE DE CADENA CON MOSQUETONES, • APLICACIÓN DE PRAIMER Y ESMALTE INDUSTRIAL, *CAPACIDAD DE CARGA 1,000LB (454KG), • DIMENSIONES: (36" X 36" X 60" (91.44 CM X 91.44 CM X 1.52 MTS)) +- 5%.	1	No cotizo.	No cotizo.	No cotizo.	No cotizo.

1 Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, anexando de preferencia un índice de los documentos presentados:

1.1 Impresión de la constancia de situación fiscal con cadena digital emitida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
1.2 Copia de la Identificación personal oficial vigente de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
1.3 Impresión de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva vigente, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
1.4 Carta de declaración de intereses (anexo G), en hoja membretada de la empresa licitante y firmada por el representante legal acreditado.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
1.5 Documento donde el licitante y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior; en caso de ser persona física aplica lo respectivo. ANEXO C.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
1.6 Copia simple de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
1.7 Currículum de la empresa o de la persona física licitante.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
1.8 Copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación. (Para el procedimiento de bases, remitirse al inciso t) del apartado VII. Condiciones.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
1.9 Deberá presentar ficha técnica del producto ofertado, para las partidas 10, 20, 30, 40 y 50 del Anexo I.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 40054001-002-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.

No. Partida	Unidad	Descripción	Cantidad	Karina Gaytán Rodríguez	LF del Bajío, S.A. de C.V.	Montacargas AC	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.
1.10		Deberá presentar catálogo del fabricante de los productos ofertados, para las partidas 10, 20, 30, 40 y 50 del Anexo I, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo, nombre de la empresa licitante, dirección y teléfono.		Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
1.11		Anexo AB con todos los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.		Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
1.12		Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo ofertados, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el Anexo I de las presentes bases. (Anexo A).		Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
REQUISITOS ADICIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS 10, 20, 30, 40 y 50 DEL ANEXO I:							
1.13		Carta de fabricante o distribuidor autorizado y que responderá para la aplicación de garantías en mano de obra, componentes y/o refacciones en sitio, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año para las partidas 10, 20, 30, 40 y 50.		Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.

Elaboró

Manuel Garnica Corona

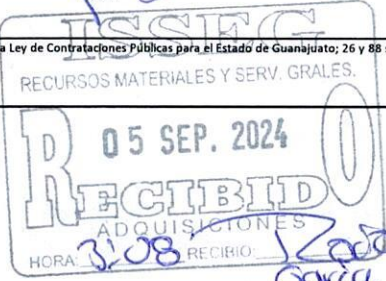
Puestos

Autorizo

Abraham Mendez Martinez

Puesto

La evaluación realizada en la presente tabla comparativa de aspectos técnicos queda absolutamente en el ámbito competencial del área solicitante, a quien la ley confiere la atribución de llevar a cabo dicha evaluación. Lo anterior con fundamento en los artículos 73 y 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 26 y 88 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y 23 de los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.





Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-002-24, para la adquisición de Herramientas y Maquinas-Herramientas.

06 de septiembre de 2024

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES (PROVEEDORES)

	Nombre de la persona física o moral (completo)	Representante (Nombre completo)	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Firma	Correo electrónico
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]